

**CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO
AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL**

Martes 12 de Marzo 2024

Asisten: Facundo Ponce de León, Valentin Trujillo, Fernando Epstein, Soledad Aguirre, Santiago Martínez.

Temas tratados:

- **Integración del Directorio.** Presentación del nuevo representante del MEC, Valentin Trujillo, Director de la Biblioteca Nacional; se informa que fue nombrada también la Sra. Zulyana Gonzalez como suplente.
- **Redacción del Decreto PUA 2024.** Se informa que se encuentra en proceso en el MEF el decreto que asigna doce millones de dólares para el PUA 2024.
- **Presentación del balance 2023 de ACAU:** Se aprueban los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que arrojan un resultado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero 2023 y 31 de diciembre 2023 de \$684.965.734 (pesos uruguayos).
- **Calendario Internacionales:** Se actualiza listado de eventos con participación de ACAU previstas para el primer semestre, aprobando la visita oficial a China en abril y la participación de ACAU en la reunión consultiva de CAACI en Panamá. Se menciona la posibilidad de un acuerdo de colaboración con India.
- **Actualización planes exhibición y promoción de cine nacional:** Se presentan medidas para potenciar el acceso a la obra audiovisual nacional, con énfasis en la experiencia piloto de un canal oficial en YouTube como plataforma para cautivar público y redirigirlo a otras ventanas de exhibición.
- **Consultoría y procedimientos internos:** Se informa avance de consultoría, que tendrá por resultado un manual de procedimientos internos.
- **Actualización Fondo de Fomento y Programa Uruguay Audiovisual.** Se informa que se prevé publicación de bases de coproducción minoritaria según calendario aprobado.

- Varios:

Se aprueba validar, estudiando el caso a caso, solicitudes excepcionales de consideración de postulaciones al Programa Uruguay Audiovisual de profesionales uruguayos que cuenten con experiencia en el sector (y no participen en otras formas jurídicas de forma simultánea) sin llegar a la antigüedad 12 meses en su persona jurídica, siempre que cumplan con los demás requisitos y cuenten con probada experiencia previa.

Se informa que, frente a consultas de cómo considerar a empresas ubicadas en Uruguay pero en zona franca, se realizó la consulta al Estudio Delpiazzo, que valida que “El concepto de “persona jurídica formalmente constituida y con domicilio permanente en Uruguay” abarca a las empresas instaladas en Zonas Francas. Se presenta propuesta de renovación del decreto de declaración de interesa promocionar las actividades de exhibición del sector cinematográfico; pasa a consulta en el MEF.



Facundo Ponce de León
Presidente



Valentin Trujillo
(MEC)



Fernando Epstein
(Rep. del Sector)



Soledad Aguirre
(MEF)



Santiago Martínez
(MIEM)